

VALDIVIA:

Fueron Exhumados 18 Restos De Campesinos de Chihuío

● Familiares esperan que los restos puedan ser identificados. Ya se sometieron a exámenes de ADN.

PUERTO MONTT (Soledad Neira).— Los propios familiares de las víctimas observaron ayer, con fúnebre silencio, el trabajo de especialistas del Servicio Médico Legal que, en cumplimiento de una orden judicial, exhumaron los restos de 18 campesinos asesinados en octubre de 1973 a más de 200 kilómetros al sureste de allí, en plena cordillera.

La orden, dictada por el ministro Juan Guzmán Tapia a la Policía de Investigaciones, fue cumplida en la más estricta reserva. De acuerdo a la versión entregada en Valdivia por integrantes del Codepu, la orden del ministro respondería a la exigencia de los familiares de que los restos óseos que aún se conservan después de enfrentar una violenta exhumación a principios de los años 90 sean identificados y devueltos para ser enterrados.

Tal como lo consignó el Informe Rettig, de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, los hechos de Chihuío se remontan al 9 de octubre de 1973, cuando, presumiblemente, personal de Ejército habría dado muerte a campesinos de la comuna de Futrono, situada en unos 160 kilómetros al sureste de Valdivia, en la Región de Los Lagos.

La mayoría pertenecía al Sindicato "Esperanza del Obrero" y tenían entre 17 y 56 años de edad. Se trata de Carlos Acuña Inostroza, José Barriga Soto, José Cortés Díaz, Neftalí Durán Zúñiga, Luis Ferrada Sandoval, Eliecer Freire Caamaño, Narciso García Cancino, Juan González Delgado, Daniel

Méndez Méndez, Fernando Mora Osses, Sebastián Mora Osses, Pedro Pedreros Ferreira, Rosendo Rebolledo Méndez, Ricardo Ruiz Rodríguez, Carlos Salinas Flores, Manuel Sepúlveda Rebolledo y Rubén Vargas Quezada. El número 18 corresponde a una persona de la que nunca se tuvieron mayores datos.

Los testimonios acreditados en el informe Rettig señalan que un convoy compuesto por varios vehículos militares y 90 efectivos llegó hasta ese sector cordillerano y luego de chequear listas de nombres, recogió en sus hogares, en la vía pública o recibió de Carabineros a 18 personas que nunca regresaron a sus hogares.

Casi 18 años más tarde, los dichos de Orlando Gárnica Hurtado confirmaron lo que hasta entonces había sido casi una certeza: los campesinos fueron ejecutados e inhumados clandestinamente en un sector conocido como Baños de Chihuío, en el interior del predio de un particular, a unos 200 metros del río Chin Chin.

Gárnica pasó por ese lugar la mañana siguiente de la matanza, antes de que los cuerpos fueran enterrados. Logró identificar a la mayoría de las víctimas. Sus cuerpos estaban desnudos, mutilados, algunos con profundos cortes en el estómago y otros degollados.

Otros testimonios aseguran que previamente fueron amarrados con alambres y que en el momento de la ejecución sus cantos evangélicos se confundían con el ruido de la lluvia que golpeaba contra el barro.

Otros antecedentes, consignados en la querrela criminal —la número 116 contra el general Augusto Pinochet— interpuesta en junio de este año por el abogado Nelson Caucoto, en representación de los familiares de una de las víctimas, precisan que el año 1978, luego que se conociera la inhumación ilegal en los Hornos de Lonquén, donde fueron encontrados cuerpos de campesinos ejecutados, llegó a Futrono, de noche, un grupo de civiles preguntando por el dueño del campo de Chihuío.

"¿Dónde están los cuerpos?", inquirieron con sequedad cuando estuvieron frente a él. Cavarón toda la noche en las fosas y trasladaron un número indeterminado de cuerpos a otro lugar.

El 17 de junio de 1990, jóvenes encontraron restos óseos que probaron la existencia del entierro.

En esa época, el titular del Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Los Lagos, Juan Harold Ríos, quien sustanció la primera investigación, dijo a "El Mercurio" que "está acreditada la participación de patrullas militares en las detenciones y posterior ejecución de 18 personas en el fundo "Chihuío".

Las osamentas fueron trasladadas entonces a Valdivia donde luego de exámenes tanatológicos que no lograron aportar datos sobre las identidades, fueron reenterrados nuevamente.

Hoy, los familiares esperan que las modernas técnicas, como la prueba del ADN, a la que ya se sometieron, les ayude a encontrar a sus deudos.

Caja 6 (18-1)